

ANUNCIO DE LICITACION

Servicios de CONTROLADOR DE PRIMER NIVEL cofinanciado por el FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) PROYECTO FOCOMAR.

Número de expediente: FC/HU/01/2018

Procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO.

A. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la prestación de los **servicios de auditoría de primer nivel de los gastos derivados del Proyecto FOCOMAR – “Fomentar el Comercio Marítimo de las pymes fortaleciendo la cooperación entre puertos y empresas”**, aprobado en el marco del Programa de Cooperación INTERREG V A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020.

B. ENTIDAD CONVOCANTE Y ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

La entidad convocante es la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Huelva.

El órgano de contratación lo conforman, de acuerdo con las Instrucciones Internas de Contratación aprobadas por el Pleno de la Corporación en fecha 22 de diciembre de 2015, las personas que desempeñan los cargos de Presidente o Director General indistintamente.

C. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN, VALOR ESTIMADO Y PRECIO DEL CONTRATO.

El valor estimado de esta licitación asciende a la cantidad de **CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (4.958,68 €)**, no estando incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, que asciende a **MIL CUARENTA Y UN EUROS (1.041 €)**. TOTAL IVA incluido: **SEIS MIL EUROS (6.000,00 €)**.

Para la ejecución de este contrato existe crédito suficiente adecuado, siendo financiado con fondos procedentes del FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) en el marco del Programa de Cooperación INTERREG V A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020.

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo e incluirá, como partida independiente, el Impuesto sobre el Valor Añadido, considerándose incluidos los demás tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente procedimiento.

El precio del contrato estará formado por el precio máximo de licitación, el cual nunca se podrá superar ni será objeto de revisión.

Contrato no sujeto a regulación armonizada.

Se aplicará el tipo de IVA vigente en su momento, de acuerdo con la normativa del impuesto. Las empresas participantes deberán formular su oferta en el modelo anexo a este documento (ANEXO III), especificando en el mismo el precio total por la realización de todos los servicios.

D. TRAMITACIÓN

Procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO regulado en el artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público.

E. LUGAR Y PLAZO DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS.

Las proposiciones podrán presentarse, en horario de 09:00 a 14:00, en el Registro de la sede de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Huelva, sita en la calle La Fuente nº 5 de Huelva, desde el día siguiente al de la publicación de esta licitación en el perfil del contratante de la página web de la Cámara (www.camarahuelva.com) y hasta el día 28 de noviembre de 2018.

F. GARANTÍA PROVISIONAL

No aplica.

G. GARANTÍA DEFINITIVA

No aplica.

H. REVISIÓN DE PRECIOS

No aplica, con la salvedad prevista en el apartado 19 del Documento de Requisitos y Condiciones de la Contratación sobre modificación del contrato.

I. PLAZO DE EJECUCIÓN / PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

El servicio habrá de prestarse durante todo el periodo que medie entre la formalización del contrato de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 2019, sin perjuicio de eventuales prórrogas de ejecución conforme a lo previsto en el punto 4 del Documento de Requisitos y Condiciones de la Contratación.

J. PLAZO DE GARANTÍA.

No aplica.

K. GASTOS DE PUBLICIDAD/ANUNCIOS OFICIALES.

No aplica.

L. SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA O PROFESIONAL O CLASIFICACIÓN EXIGIDA.

Según Documento de Requisitos y Condiciones de la Contratación, apartado 8.7, a lo cual habrá que adicionar, en lo que a solvencia profesional se refiere, su acreditación mediante la inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas en situación de ejerciente.

M. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los establecidos en el punto M. Criterios de Adjudicación del Cuadro Resumen de la Contratación punto 1 y 2.

N. PENALIZACIONES

Según Documento de Requisitos y Condiciones de la Contratación.

O. PAGO DEL PRECIO

El pago del precio se realizará previa justificación, recepción y conformidad por parte de la Cámara Oficial de Comercio de Huelva de los trabajos realizados y a los 60 días de la presentación de la factura y memoria final correspondiente, en su caso.

Huelva, 6 de noviembre de 2018.